

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13085** MADRID

Edicto

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 97/2019, por auto de fecha 3/03/2021 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por finalización de la fase liquidación, de la mercantil Live Audiovisual, S.L., CIF: B-83477703.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 485 del TRLC, declarar su extinción.

Madrid, 3 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A210015904-1